



Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 0029

Señor (a) **PEDRO PABLO LARROTA HERRERA**
Dirección Calle 60 No. 48w-05, casa b24
Barrio Punta Estrella
Municipio **Bucaramanga**
Fecha: **26/09/2013**

NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0620
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	10/09/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0620 del 10/09/2013, por medio de la cual se Reconoce y Ordena el Pago al Señor PEDRO PABLO LARROTA HERRERA identificado con C.C 91.240.153, la suma de QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE (\$515.000).

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 388 de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0620/2013**

El Secretario Administrativo,


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas – Posesiones
R/Tatiana López-Abogada Contratista- Secretaría Administrativa